

ACTA N°235 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSE SASAIMA 2021

FECHA: Sasaima, octubre, 30 de 2021

HORA: 5:00 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima.

TEMA: Cumplimiento requisitos mínimos y no mínimos

ASISTENTES: Coordinadora y técnico ambiental

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Actividades desarrolladas.
3. Compromisos.
4. Anexos

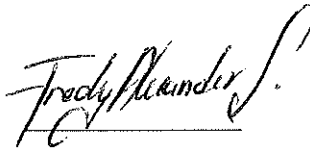
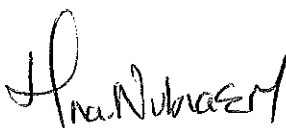
DESARROLLO:

1. Con el fin de dar cumplimiento al anexo técnico y de brindar diferentes espacios necesario, mínimos y no mínimos las personas mayores, garantizando condiciones físicas de la infraestructura, entre estas, las adecuaciones, mantenimientos y otros que requiera el inmueble para la prestación del servicio de atención integral a las personas mayores, además de las reparaciones y daños a la propiedad de los diferentes requisitos durante toda la ejecución del convenio.
2. El Centro Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima garantiza todos los espacios necesarios para la prestación del servicio las cuales se encuentran con las condiciones de seguridad y salubridad adecuadas.
En el mes de octubre se realizaron adecuaciones al área de lavandería, elaboración de cielo raso en material pvc, con el fin de brindar un espacio de fácil limpieza y desinfección como lo menciona el anexo técnico.
3. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Mantenimiento preventivo de los diferentes espacios	Coordinación	Durante la ejecución del convenio

CONVOCATORIA. No Aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fredy Alexander Segura	Técnico Ambiental	Centro Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima	
Hna Nubia Esperanza Moya	Coordinadora	Centro Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima	

Anexos: Planilla de Asistencia y registro fotográfico

Elaboró: Fredy Alexander Segura Poveda

Tabla 2. Condiciones espacios físicos.

	ESPACIOS - AREAS	DESCRIPCIÓN - ESTANDAR	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	REQUISITO NO MÍNIMO	SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO																					
1	Acceso	El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X																								
2	Uso Exclusivo	Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio a las personas mayores. Nota: El inmueble podrá compartir algunos de los siguientes espacios con otros servicios de la Secretaría de Integración Social: Cocina, espacios para realizar actividades al aire libre, lavandería y espacios físicos no mínimos ofertados. Para avalar los espacios compartidos, el inmueble debe contar el área mínima para atender a todos los participantes, sumando propios del servicio y externos, según lo solicitado en el presente anexo técnico, y garantizar la dotación mínima exclusiva que se usen en estos espacios exclusiva para los participantes del servicio. En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o Interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o Interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población, incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico.	X																								
3	Confort	Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.	X																								
4	Oficina de Coordinación	Espacio destinado para la dirección, coordinación o administración de la institución.	X																								
5	Archivo	El inmueble debe contar con el área suficiente para albergar la documentación reuniendo las condiciones de seguridad, regulación de las condiciones ambientales, ventilación e iluminación, así mismo el espacio debe ser independiente a los demás espacios y de acceso restringido a participantes.	X																								
6	Debe tener un espacio para comedor	El área de comedor cuenta con una superficie mínima de 2 m2 por usuario, por cada turno de servicio, el cual se podrá prestar en máximo dos turnos.	X																								
7	Servicio de alimentos - Cocina	El área mínima destinada para la cocina es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de aseo y área de higienización.	X																								
8	Despensa	El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para	X																								
9	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado	El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y señalización de los elementos de aseo como escobas, trapeos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento. Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.		X		Registro fotográfico Ver pdf -Item 9																					
10	Espacios para la Disposición de Basuras	El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, alejado del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos. Alejado del servicio de alimentos.	X																								
11	Baño administrativo	Una Unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	X																								
12	Habitaciones	Las habitaciones deberán ser espacios exclusivos demarcados e independientes entre sí. Así mismo deben garantizar ventilación e iluminación naturales. Por persona mayor deben contar con área mínima de 5m2, garantizando una capacidad máxima de 8 camas por habitación, sin posibilidad de incluir más camas en la misma. El área incluye circulación interna para personas mayores con movilidad reducida, en esta no está incluida el área para closet, casillero o gabinete. Los espacios de habitación podrán ser personalizados por las personas mayores que lo habitan siempre y cuando no afecten la convivencia en el servicio, no impliquen cambios permanentes al estado de los espacios y no generen problemas para el cumplimiento del presente anexo técnico.	X																								
13	Habitaciones de aislamiento	Teniendo en cuenta los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención y contención de COVID- 19, se debe disponer con mínimo con las siguientes habitaciones de aislamiento individual y unidades sanitarias completas (ducha, lavamanos, sanitario) de conformidad con la capacidad de personas mayores. <table><tr><td>Capacidad de personas</td><td>Habitación individual con</td><td>Habitación individual con baño compartido</td></tr><tr><td>mayores</td><td>baño privado</td><td>exclusivo</td></tr><tr><td>1 a 50</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>51 - 100</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>101 - 150</td><td>2</td><td>4</td></tr><tr><td>151 - 200</td><td>3</td><td>5</td></tr><tr><td>201 - 250</td><td>4</td><td>6</td></tr></table>	Capacidad de personas	Habitación individual con	Habitación individual con baño compartido	mayores	baño privado	exclusivo	1 a 50	1	1	51 - 100	2	2	101 - 150	2	4	151 - 200	3	5	201 - 250	4	6	X			
Capacidad de personas	Habitación individual con	Habitación individual con baño compartido																									
mayores	baño privado	exclusivo																									
1 a 50	1	1																									
51 - 100	2	2																									
101 - 150	2	4																									
151 - 200	3	5																									
201 - 250	4	6																									

		<p>Nota: Los Baños compartidos deben garantizar que su acceso desde las habitaciones individuales de aislamiento no se cruce con otras circulaciones o áreas que no puedan ser aisladas.</p> <p>Estas habitaciones deben contar con un área mínima de 5 m2 por persona mayor, deben garantizar ventilación e iluminación natural, y superficies de fácil limpieza y desinfección.</p> <p>Las habitaciones de aislamiento y los baños de las mismas no se podrán contar como habitaciones para la revisión de la capacidad del inmueble.</p> <p>Si la necesidad de aislamiento de personas mayores supera la capacidad de las habitaciones de aislamiento dispuestas, se deben identificar, otras áreas comunes ofertadas con ventilación e iluminación, en lo posible con baño individual, que puedan servir para este propósito. Estos espacios para ser utilizados como zonas de aislamiento deberán garantizar una separación mínima de 2m entre camas.</p>				
14	Habitación para relaciones afectivas e intimidad	<p>La unidad operativa debe tener un espacio independiente con su respectivo baño, y dotado de una única cama doble para garantizar las relaciones afectivas y los actos sexuales consensuados de las personas mayores que puedan ocurrir.</p> <p>Las habitaciones para relaciones afectivas y/o actos sexuales no se podrán contar como habitaciones</p>			X	
15	Alistamiento de personal	<p>Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. En el marco de la emergencia sanitaria, este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, contar con lavamanos, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales</p>	X			
16	Espacio para los servicios primarios	<p>Debe contar con espacio para los servicios primarios, con acceso restringido para las personas mayores, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta área debe contener elementos como camilla, área de administración y dispensación de medicamentos. - Los pisos, paredes y techo deben ser en material de fácil limpieza y desinfección. 	X			
17	Lavandería	<p>La unidad operativa debe tener un espacio de lavandería destinado para el lavado, planchado selección, doblado y almacenado de la ropa y lencería usada por las personas mayores, la cual tendrá un área mínima de 0.3 M2 por usuario atendido.</p>	X			
18	Espacio para la atención profesional	<p>Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantice la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.</p>	X			
19	Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres)	<p>Los espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) serán independientes y tendrán la capacidad mínima de atender simultáneamente al 20% de las personas mayores con persona mayor. un área mínima de 2m2 por persona mayor.</p>	X			
20	Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras	<p>Los espacios para Actividades Culturales, Educativas y recreativas serán cubiertos, accesibles e independientes al área del comedor. Estos espacios como mínimo tendrán la capacidad de atender simultáneamente al 50% de las personas mayores con persona mayor. Cuando el área sea compartida con el espacio para actividades ocupacionales y artísticas, se le debe adicionar el área mínima del espacio para actividades ocupacionales y artísticas, y se deberá garantizar la posibilidad de uso simultáneo. ente al 50% de las personas mayores con un área mínima de 2 m2 por persona mayor.</p>	X			
21	Área Almacenamiento de Materiales	<p>Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, didácticos y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. Adicionalmente, en este espacio de debe contar con material didáctico, y otros</p>	X			
22	Baterías Sanitarias	<p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) • Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. • Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. • Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. • Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso. • Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. • Las duchas deben contar con agua caliente (entre 25 y 30°C). • En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	X			
23	Espacios para realizar actividades al aire libre (terrazas, patios, etc.)	<p>Las unidades operativas deben contar con espacios descubiertos para el uso y goce de las personas mayores. Estos espacios tendrán un área mínima de 2m2 por persona mayor y el asociado deberá garantizar el acceso a este por las personas mayores sin interrupciones durante toda la ejecución del convenio. Esta área será independiente de los espacios para actividades culturales, educativas y recreativas y de los espacios para actividades ocupacionales y artísticas.</p>	X			

Tabla 4. Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Servicios Públicos

ASPECTO	ITEM	CONDICIÓN	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	REQUISITO NO MÍNIMO	
Servicios públicos e Infraestructura Básica y de seguridad Humana	1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X			
	2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua potable aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. El volumen del tanque de almacenamiento de agua potable cuenta con abastecimiento de agua mínimo para un día de servicio, dicha condición se calcula con un promedio de 4 litros por ración de comida principal ofrecida a las personas mayores, como pernoctan, se dispone adicionalmente de 25 litros por m2 de área de dormitorio. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.		X		Ver anexo pdf: Certificado de tanques
	3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X			
	4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X			
	5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X		Ver anexo pdf: ítem 5
	6	EL inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X		No aplica

	7	El inmueble cuenta con sistema de detección de incendio debidamente certificado por el cuerpo de bomberos			X	
Ubicación y riesgos antrópicos	8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X			
	9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X			
Cerramiento y fachada	10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de	X			
		extraños				
Instalaciones eléctricas	11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X			

Tabla 5. Condiciones generales.

ELEMENTO	ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	REQUISITO NO MÍNIMO	
Accesibilidad, señalización y señalética	12	Rampas de acceso a los espacios de la unidad operativa	X			
	13	Elementos de transición (rampa o ascensor) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa		X		Ver anexo pdf: Item 13
	14	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)	X			
	15	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética (Resolución 0182 - 0230 del 01/03/2013 ítems 2.1.3.22, 2.1.3.23, 2.1.3.24)			X	
	16	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X			
Pasillos y corredores	17	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados			X	
	18	El ancho de la circulación de los corredores y pasillos es constante y deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 m. Dentro de ese espacio no se podrán ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X			
	19	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2.05 m de altura. Dentro del área libre de los pasillos y corredores no se podrán ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X			
	20	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado).		X		Ver anexo pdf: Item 20
	21	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura, firmes de acuerdo a la NTC - 4201 (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior(virtual), con tolerancias de 5cm		X		Ver anexo pdf: Item 21
Rampas	22	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes		X		Ver anexo pdf: Item 22 y 23
	23	El espacio de recorrido de la rampa está libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X		Ver anexo pdf: Item 22 y 23
	24	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X			Ver anexo pdf: Item 24
	25	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m.	X			Ver anexo pdf: Item 25
	26	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X		Ver anexo pdf: Item 26
	27	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X		Ver anexo pdf: Item 27 Y 28
	28	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura, firmes de acuerdo a la NTC - 4201. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior(virtual), con tolerancias de 5cm		X		Ver anexo pdf: Item 27 Y 28
	29	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos			X	
Escaleras	30	Las escaleras estables. No pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X			
	31	Las escaleras de uso público deberán tener un ancho mínimo de 120 cm, medidos de pasamanos a pasamanos.	X			
	32	La contrahuella tiene una altura menor o igual a 18 cm.	X			
	33	Los pisos deben ser antideslizantes. Sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X		Ver anexo pdf: Item 33, 36, 37, 38, 39
	34	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X		Ver anexo pdf: Item 34
	35	Las escaleras están debidamente señalizadas.		X		Ver anexo pdf: Item 35
	36	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final de acuerdo a la NTC - 4201		X		Ver anexo pdf: Item 33, 36, 37, 38, 39
	37	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura. Continuo y de fácil deslizamiento		X		Ver anexo pdf: Item 33, 36, 37, 38, 39
	38	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X		Ver anexo pdf: Item 33, 36, 37, 38, 39
	39	Protección con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su tránsito		X		Ver anexo pdf: Item 33, 36, 37, 38, 39

Puertas en general	40	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección			X	
	41	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X			
	42	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.			X	
	43	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X		Ver anexo pdf: Item 43
	44	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para las personas mayores.			X	
Ventanas y vidrios en general	45	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta.		X		Ver anexo pdf: Item 45
	46	La altura de antepechos es mayor o igual a 0.80m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.			X	
	47	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X		Documento de cumplimiento firmado por representante legal.
	48	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.			X	
Muros, Pisos y techos en general	49	En espacios donde habitan las personas mayores, los muros cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección que protejan a los participantes en caso de accidente			X	
	50	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X		Ver anexo pdf: Item 50
	51	Los pisos deben ser estables	X			
	52	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras.		X		Ver anexo pdf: Item 52
	53	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X		Ver anexo pdf: Item 53
	54	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X			
	55	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento			X	

Tabla 5. Condiciones generales.

Oficina de Coordinación	56	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X		Ver anexo pdf: Item 56, 57, 60, 62
	57	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta Con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie esté libre de humedad		X		Ver anexo pdf: Item 56, 57, 60, 62
	58	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.			X	
	59	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X			
	60	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.		X		Ver anexo pdf: Item 56, 57, 60, 62
	61	Los sistemas de iluminación son ahorradores			X	
	62	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.		X		Ver anexo pdf: Item 56, 57, 60, 62
Oficina para profesionales en la que garantice la privacidad en la atención a la población	63	El espacio destinado para la oficina de profesionales cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.		X		Ver anexo pdf: Item 63, 64, 69
	64	El espacio destinado para la oficina de profesionales cuenta Con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie esté libre de humedad		X		Ver anexo pdf: Item 63, 64, 69
	65	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.			X	
	66	El espacio destinado para la oficina de profesionales cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X			
	67	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X			
	68	Los sistemas de iluminación son ahorradores.			X	
	69	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.		X		Ver anexo pdf: Item 63, 64, 69
Archivo	70	El espacio destinado para archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.		X		Ver anexo pdf: Item 70, 71, 76
	71	El espacio destinado para archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los Acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie esté libre de humedad		X		Ver anexo pdf: Item 70, 71, 76
	72	El espacio destinado para la archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.			X	

	73	El espacio destinado para archivo cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X			
	74	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos a los funcionarios.	X			
	75	Los sistemas de iluminación son ahorradores			X	
	76	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.		X		Ver anexo pdf: Item 70, 71, 76
Habitaciones	77	El espacio destinado para habitaciones cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante. Así mismo no tendrán cambios de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X			
	78	El espacio destinado para habitaciones cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso la superficie esté libre de humedad	X			
	79	El espacio destinado para habitaciones cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.		X		Ver anexo pdf: Item 79, 82, 84
	80	El espacio destinado para habitaciones cuenta con adecuada iluminación y ventilación natural. (Decreto 190 de 2004, art. 389)	X			
	81	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X			
	82	Las habitaciones ofrecen adecuado control de plagas y vectores de acuerdo a las condiciones climáticas del inmueble		X		Ver anexo pdf: Item 79, 82, 84
	83	Los sistemas de iluminación son ahorradores			X	
	84	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X		Ver anexo pdf: Item 79, 82, 84
	85	El espacio destinado para habitaciones de aislamiento cuenta con acabados de pisos en buen estado, es antideslizante, de fácil limpieza y desinfección. Así mismo no tendrán cambios de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X			
	86	El espacio destinado para habitaciones de aislamiento cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista lacados, en todo caso que la superficie esté libre de humedad y de fácil limpieza y desinfección	X			
	87	El espacio destinado para habitaciones de aislamiento cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad, de fácil limpieza y desinfección		X		Ver anexo pdf: Item 87
	88	El espacio destinado para habitaciones de aislamiento cuenta con adecuada iluminación y ventilación natural. (Decreto 190 de 2004, art. 389)	X			
	89	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X			
	90	Los sistemas de iluminación son ahorradores			X	
	91	El espacio destinado para habitaciones de aislamiento cuenta con baño (ducha, inodoro y lavamanos)	X			
Espacios para realizar actividades al	92	El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transición (rampas) para acceder internamente		X		Ver anexo pdf: Item 92
	93	Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitectónicos similares cuentan con elementos de protección que garanticen la seguridad de las personas que las usan.		X		Ver anexo pdf: Item 93
	94	El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia.		X		Ver anexo pdf: Item 94
	95	Las circulaciones internas del espacio tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual), con tolerancias de 5cm			X	
	96	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.			X	
Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (las condiciones para talleres aplican para todos los espacios descritos)	97	El espacio destinado para Área de talleres cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.		X		Ver anexo pdf: Item 97
	98	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie esté libre de humedad		X		Ver anexo pdf: Item 98, 103
	99	El espacio destinado para Área de talleres cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad			X	
	100	El espacio destinado para Área de talleres cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X			
	101	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado, están adaptadas para los usos que se le va a dar al espacio y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X			
	102	Los sistemas de iluminación son ahorradores.			X	
	103	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.		X		Ver anexo pdf: Item 98, 103
Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas	104	El espacio destinado para Área recreativa interna cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.		X		Ver anexo pdf: Item 104, 110
	105	El espacio destinado para Área recreativa interna cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 m), libres de humedad, en caso de que el acabado de muro sea en ladrillo a la vista, este deberá tener tratamiento especial a una altura de 1.20 m)			X	
	106	El espacio destinado para Área recreativa interna cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.			X	
	107	El espacio destinado para Área recreativa interna cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X			

	108	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X			
	109	Los sistemas de iluminación son ahorradores				X
	110	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.		X		Ver anexo pdf: Item 104, 110
Baños en general	111	Aparatos sanitarios en buen estado (Ley 9 de 1979 - Artículos 175 a 192)	X			
	112	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos (Ley 9 de 1979- Artículo 196 y 197)	X			
	113	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial) (Ley 9 de 1979- Artículo 196 y 197)	X			
	114	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios bruscos de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores. (Ley 9 de 1979 Artículo 193)	X			
	115	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado. (Ley 9 de 1979 - Artículo 194)	X			
	116	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección (Ley 9 de 1979 Artículo 195)		X		Ver anexo pdf: Item 116, 117
	117	El acabado de cielo raso en baños permita la fácil limpieza y desinfección (Ley 9 de 1979 Artículo 195)		X		Ver anexo pdf: Item 116, 117
	118	Cuenta con baños accesibles a usuarios de sillas de ruedas	X			
	119	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts.	X			
	120	Las duchas disponen de agua fría y caliente durante las 24 horas del día.	X			
	121	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X		Ver anexo pdf: Item 121
	122	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de fácil limpieza y desinfección tanto en muros, pisos y cielo raso (Ley 9 de 1979 Artículo 195)	X			
Cocina	123	La cocina cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)	X			
	124	Los acabados de piso en cocina son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)	X			
	125	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)	X			
	126	El acabado de cielo raso de cocina permite la fácil limpieza y desinfección. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)	X			
	127	La cocina cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)		X		Ver anexo pdf: Item 127
	128	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6, 3.		X		Ver anexo pdf: Item 128
	129	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior) (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 9)	X			
	130	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)		X		Ver anexo pdf: Item 130
	131	Las puertas de cocina deben ser de fácil limpieza y desinfección, superficies no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas	X			
	132	La cocina cuenta con adecuada iluminación (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 6)	X			
	133	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)		X		Ver anexo pdf: Item 133
	134	El espacio donde se ubica la cocina se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X			
	135	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.		X		Ver anexo pdf: Item 135, 153
	136	Los acabados de piso en Comedor deben ser impermeables, no porosos, en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X			
Comedor	137	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.		X		Ver anexo pdf: Item 137, 138, 140
	138	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.		X		Ver anexo pdf: Item 137, 138, 140
	139	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X			
	140	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X		Ver anexo pdf: Item 137, 138, 140
	141	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior. (Decreto 190 de 2004, art. 389)	X			
	142	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso			X	

Despensa	143	Los acabados de piso en Despensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X			
	144	Los acabados de muros de Despensa son de fácil limpieza y desinfección	X			
	145	El acabado de cielo raso de Despensa permite la fácil limpieza y desinfección	X			
	146	La Despensa cuenta con media caña en las uniones piso- muro, muro-muro.			X	
	147	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)			X	
	148	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X		Ver anexo pdf: Item 148
	149	Las puertas de Despensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		X		Ver anexo pdf: Item 149
	150	La Despensa cuenta con adecuada iluminación	X			
	151	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X		Ver anexo pdf: Item 151
	152	El espacio donde se ubica la despensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X			
	153	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.		X		Ver anexo pdf: Item 135, 153
Espacio para servicios primarios	154	Los acabados de piso en el Área de Servicios Primarios son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X			
	155	Los acabados de muros en el Espacio para los Servicios Primarios son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección	X			
	156	El acabado de cielo raso en el Espacio para los Servicios Primarios cuenta permite la fácil limpieza y desinfección.	X			
	157	El Espacio para los Servicios Primarios cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.		X		Ver anexo pdf: Item 157
	158	El Espacio para los Servicios Primarios cuenta con lavamanos.	X			
Espacio de alistamiento de personal	159	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X		Ver anexo pdf: Item 159
	160	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 1.20 m), libres de humedad		X		Ver anexo pdf: Item 160, 161, 165
	161	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X		Ver anexo pdf: Item 160, 161, 165
	162	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X			
	163	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X			
	164	Los sistemas de iluminación son ahorradores			X	
	165	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X		Ver anexo pdf: Item 160, 161, 165
	166	Los acabados de piso en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X			
	167	Los acabados de muros en el en el Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección	X			
	168	El acabado de cielo raso en el Área Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado permite la fácil limpieza y desinfección.		X		Ver anexo pdf: Item 168, 169
	169	El Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación		X		Ver anexo pdf: Item 168, 169
Cuarto de basuras	170	Cuenta con cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos	X			
	171	El cuarto de basuras o la unidad móvil de almacenamiento es hermético (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferación de vectores, insectos, roedores, animales domésticos y suciedad	X			
	172	El área o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de fácil limpieza y desinfección	X			
	173	En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidráulico y desagüe cercano	X			
	174	El cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilación	X			
	175	La ubicación del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos está aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminación	X			

	176	El Área del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos		X		Ver anexo pdf: Item 176
	177	En caso de que la Unidad Operativa genere residuos tipo hospitalario esta deberá contar con espacio físico independiente por tipo de residuo		X		Ver anexo pdf: Item 177
Área de Lavandería	178	Los acabados de piso en el Área de Lavandería son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		X		Ver anexo pdf: Item 178
	179	Los acabados de muros en el en el Área de Lavandería son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección			X	
	180	El acabado de cielo raso en el Área de Lavandería permite la fácil limpieza y desinfección.			X	
	181	El Área de Lavandería cuenta con sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación	X			
	182	La lavandería está dotada de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas para el lavado y planchado de ropa	X			
Tanque de agua	183	La edificación cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento	X			
	184	El o los tanques de almacenamiento de agua están debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.	X			
	185	El o los tanques de almacenamiento de agua están ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección	X			
	186	El o los tanques de almacenamiento de agua están conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños	X			
	187	El o los tanques de almacenamiento de agua están Debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	X			
	188	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses según lo exigido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007,		X		Ver anexo pdf: Certificado de Tanques
Otros	189	Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación	X			

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

50. Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

45. Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

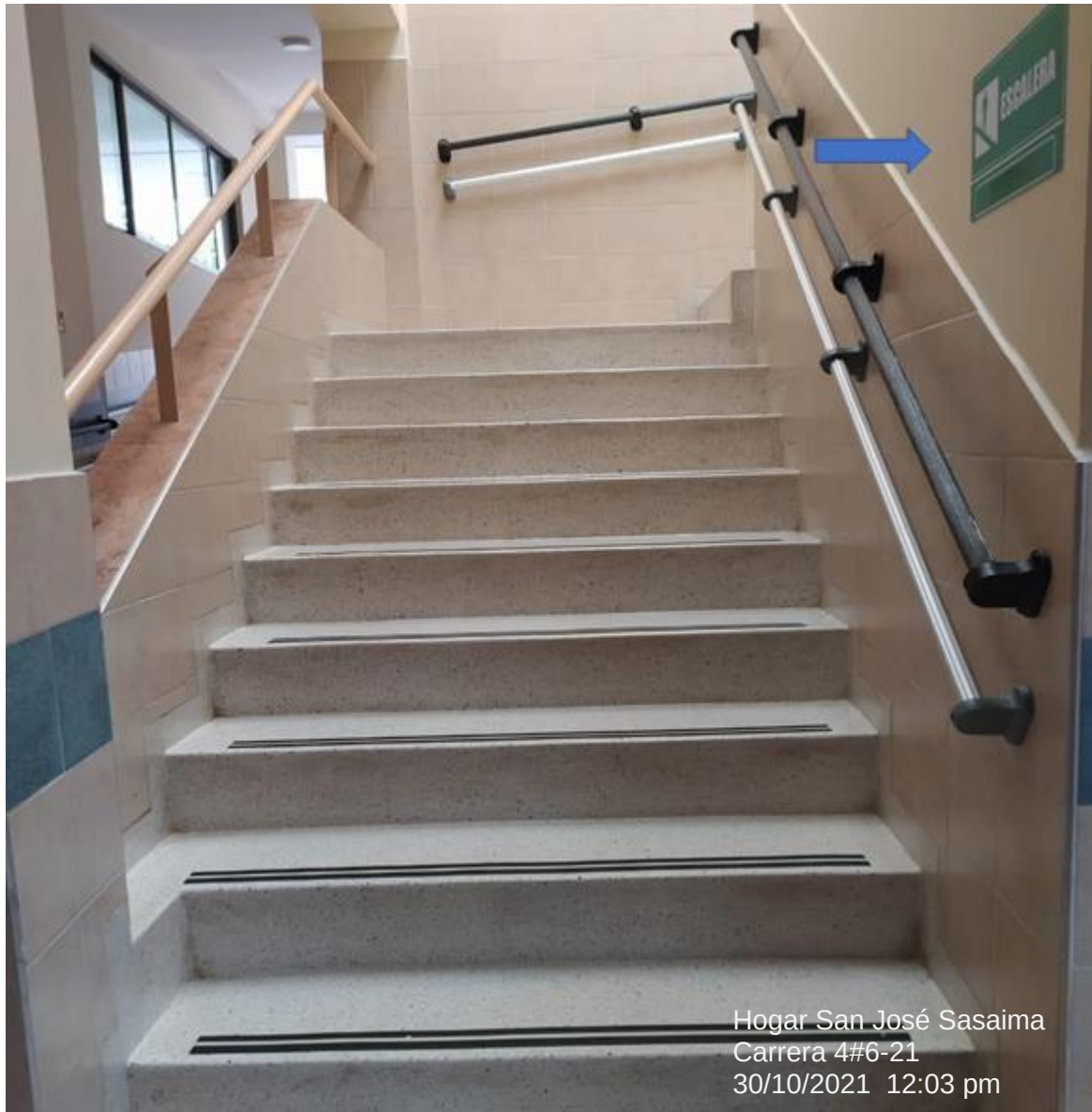
43. En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

35.Las escaleras están debidamente señalizadas.



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:03 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Escaleras

34. Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

33. Los pisos deben ser antideslizantes. Sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.

36. Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final de acuerdo a la NTC – 4201

37. Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura. Continuo y de fácil deslizamiento

38. Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches

39. Protección con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su transito



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

28. Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura, firmes de acuerdo a la NTC - 4201. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior(virtual), con tolerancias de 5cm



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

26. Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:06 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

25. El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Rampas

24. Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

22. El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes.

23. El espacio de recorrido de la rampa está libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:06 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura, firmes de acuerdo a la NTC - 4201 (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior(virtual), con tolerancias de 5cm



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado).



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN REQUISITOS NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR: Elementos de transición (rampa o ascensor) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:21 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN REQUISITOS NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR: El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento. Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.



MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS HOGAR SAN JOSE SASAIMA

MOTOBOMBA	Junio	Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviemb	Diciembr	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
1		X						X						X
2		X						X						X
3		X						X						X

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Espacios para actividades ocupacionales y artísticas

97. El espacio destinado para Área de talleres cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Area de Archivo

70. El espacio destinado para archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.

71. El espacio destinado para archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los Acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie esté libre de humedad

76. La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

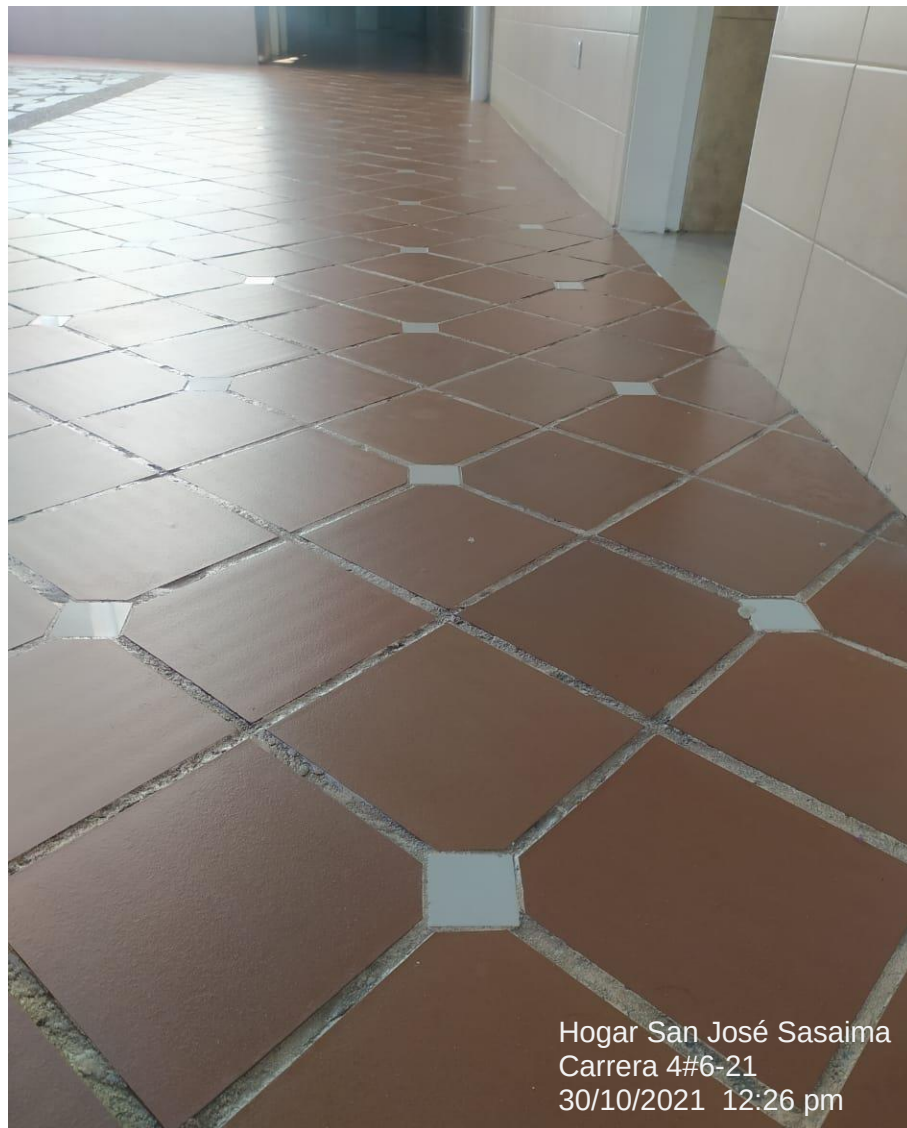
53.Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

52. Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Despensa

149. Las puertas de Despensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosos, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Despensa

148. Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Comedor

137. Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.

138. El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.

140. Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura

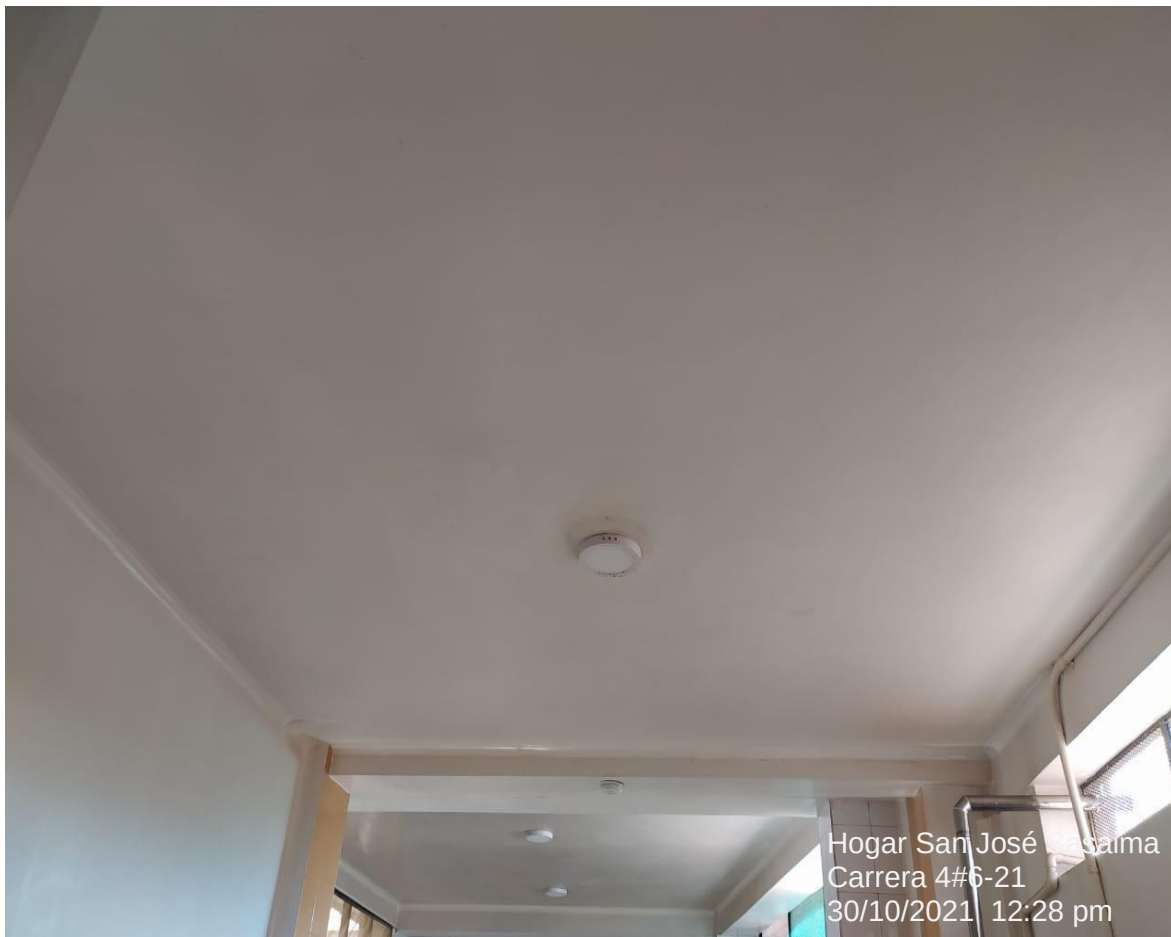


REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Cocina

133.Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura
(RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)



Hogar San José La Palma
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:28 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Cocina

130. Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas. (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:29 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Cocina

128. Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem6, 3.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Cocina

127. La cocina cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Artículo 7)



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:28 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Baños

121. En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)



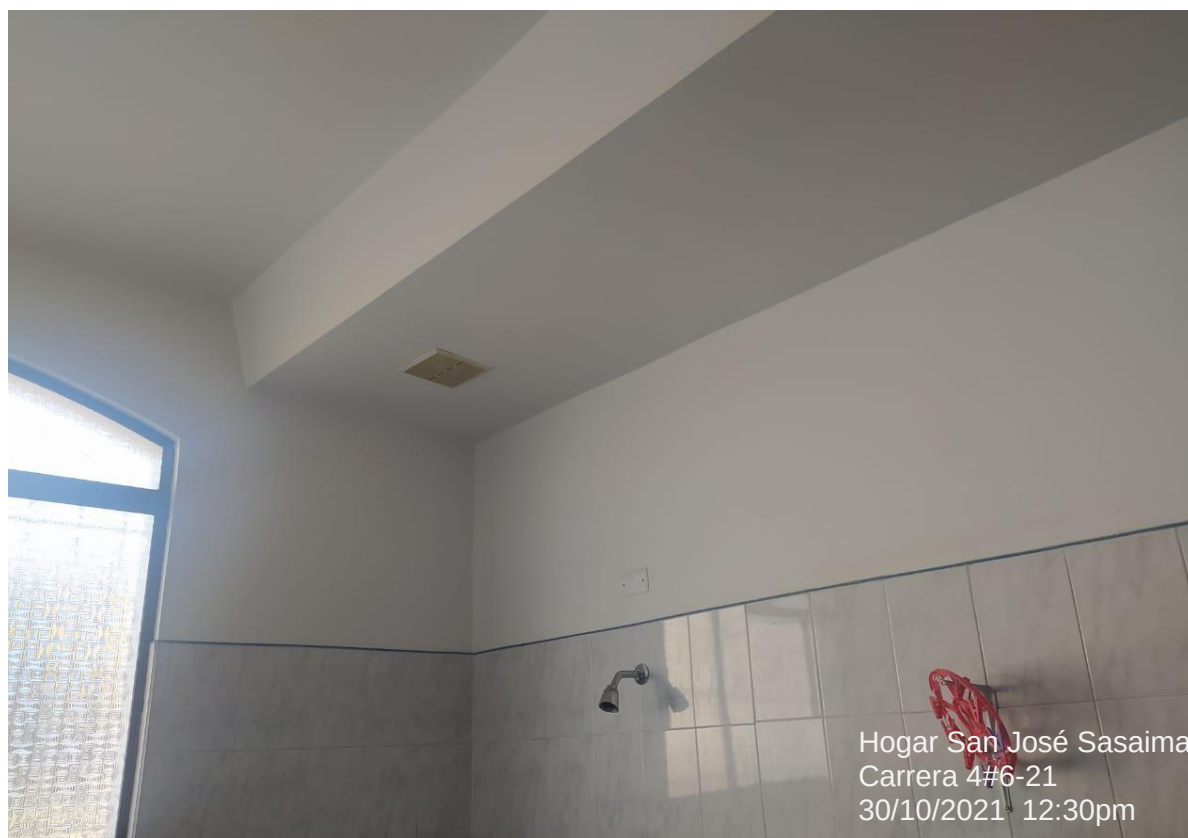
REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Baños

116. Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección (Ley 9 de 1979 Artículo 195)110. La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.

117. El acabado de cielo raso en baños permita la fácil limpieza y desinfección (Ley 9 de 1979 Artículo 195)



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Espacios para actividades ocupacionales y artísticas

104. El espacio destinado para Área recreativa interna cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.

110. La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:32 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Espacios para actividades ocupacionales y artísticas

98. El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie esté libre de humedad

103. La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:32 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Espacios para realizar actividades al aire libre

94. El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia.



Hogar San José Sasaima
Carrera 4 #6-21
30/10/2021 12:35 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Espacios para realizar actividades al aire libre

93. Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitectónicos similares cuentan con elementos de protección que garantizan la seguridad de las personas que las usan.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Espacios para realizar actividades al aire libre

92. El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transición (rampas) para acceder internamente



Hogar San José Sasaimá
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:36 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área de Habitaciones de Aislamiento

87. El espacio destinado para habitaciones de aislamiento cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad, de fácil limpieza y desinfección



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

63. El espacio destinado para la oficina de profesionales cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante.

64. El espacio destinado para la oficina de profesionales cuenta Con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie esté libre de humedad

69. La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área de Habitaciones

79. El espacio destinado para habitaciones cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad.

82. Las habitaciones ofrecen adecuado control de plagas y vectores de acuerdo a las condiciones climáticas del inmueble

84. La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

56. El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante

57. El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta Con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, se permiten los acabados de ladrillo a la vista, en todo caso que la superficie esté libre de humedad

60. Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.

62. La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio.



REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Espacio para el alistamiento del personal

159. El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 12:52 pm

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Espacio para los Servicios Primarios

157. El Espacio para los Servicios Primarios cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.

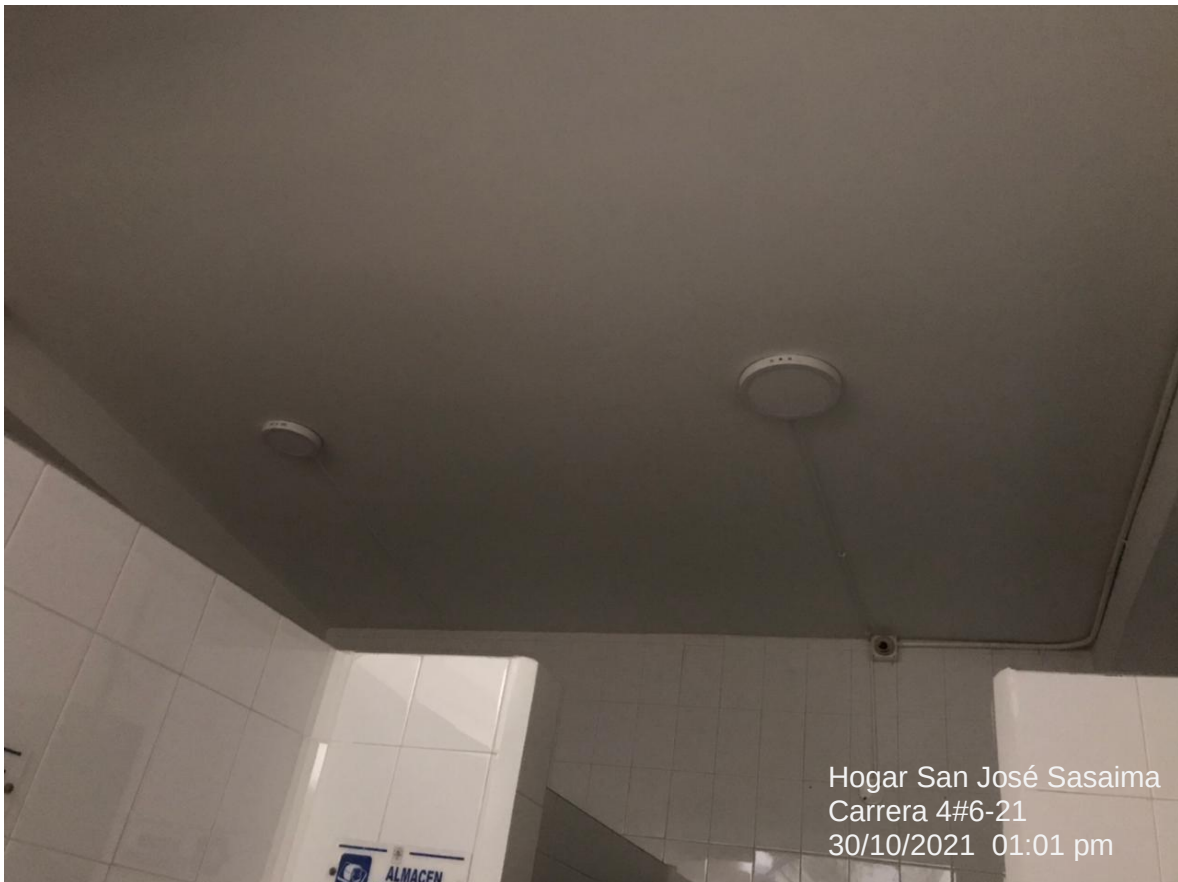


REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITO NECESARIO

DESCRIPCIÓN – ESTANDAR

Área: Despensa

151. Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura



Hogar San José Sasaima
Carrera 4#6-21
30/10/2021 01:01 pm